*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 555-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 02 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de septiembre de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 43 cuyo texto transcribo a continuación:

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cuál se solicita al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresar reconocimiento y felicitación al "Club Inquietos" y a su fundadora, María Florencia Fortelli, por su invaluable labor social, deportiva e inclusiva en favor de los jóvenes con discapacidad y sus familias en nuestro Partido.

RESOLUCION N° 43

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más sincero reconocimiento y felicitaciones al "Club Inquietos" y a su fundadora, María Florencia Fortelli, por su invaluable labor social, deportiva e inclusiva en favor de los jóvenes con discapacidad y sus familias en nuestro Partido.-

ARTICULO 2º.- Destáquese el impacto social, pedagógico y humano de los programas deportivos y de desarrollo de autonomía impulsado por el "Club Inquietos", revalorizando el rol de los clubes y entidades intermedias como promotores del bienestar comunitario.-

ARTICULO 3°: La exposición de motivos forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°: Facúltase a la Presidencia de este Honorable Cuerpo a brindar los reconocimientos de estilo-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envió. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro